

CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA UNA NUEVA ETAPA DE TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA DE BRASIL



10 de diciembre de 2020. En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Justicia de Brasil han firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional. A través de este Convenio se crea un espacio de trabajo conjunto entre ambas instituciones para la realización de programas de capacitación continua dirigido a los operadores judiciales de Brasil. Asimismo, el Convenio permitirá la traducción de las Sentencias de la Corte al idioma portugués, permitirá estancias de investigación de jueces y juezas brasileños en la Corte Interamericana, así como la realización de seminarios y publicaciones.

Este convenio fue firmado por la Presidenta de la Corte Interamericana, Jueza Elizabeth Odio Benito y el Presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil, Ministro Luiz Fux.

El Presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil, Ministro Luis Fux, dio a conocer que en el seno del Consejo Nacional de Justicia se creó el Observatorio de Derechos Humanos y dentro de este el Grupo de Trabajo de Monitoreo y Fiscalización de Cumplimiento de las Sentencias de la Corte IDH. "Estas iniciativas, sumadas al presente acuerdo de Cooperación son el fruto de una nueva dinámica de diálogo y trabajo conjunto entre la Corte IDH y la justicia de Brasil, para una efectiva vigencia y respeto de los derechos humanos", destacó Fux.

Por su parte, la Presidenta de la Corte Interamericana señaló que este Convenio y las actividades que se desarrollarán son la muestra de una nueva etapa de trabajo y cooperación conjunta entre la Corte IDH y el Consejo Nacional de Justicia de Brasil. Esto facilitará que las y los jueces brasileños conozcan más de cerca el trabajo de la Corte Interamericana y su Jurisprudencia. Asimismo, la Presidenta destacó la creación del Consejo de Derechos Humanos y la creación del Grupo de Trabajo de Monitoreo y Fiscalización de Cumplimiento de las Sentencias de la Corte IDH. "Esto nos permitirá ahondar aún más el diálogo entre ambas instituciones", señaló la Presidenta.